

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 21 HORAS DEL DÍA 17 DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; REPRESENTANTE DE MORENA, C. TOMÁS SALGADO TORRES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS NOCHES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 21 HORAS CON 06 MINUTOS, VAMOS... DE ESTE VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA PARA SESIONAR, DEL QUÓRUM”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS NOCHES A TODAS Y A TODOS, Y EN ATENCIÓN A SUS INSTRUCCIONES, SE PROCEDERÁ A PASAR LISTA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA TALES EFECTOS”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN LA ASISTENCIA DE 15 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EN CONSECUENCIA A ESTA... ESTA SESIÓN. COMO PRIMER PUNTO ORDEN DEL DÍA

SE ENCUENTRA LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE SE PROPONE ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DERIVADO DE LOS MECANISMOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS DOCE CONSEJOS DISTRITALES Y LOS TREINTA Y SEIS CONSEJOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS A PRESIDENTAS, PRESIDENTES, CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS DOCE CONSEJOS DISTRITALES Y LOS TREINTA Y SEIS CONSEJOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, QUE TIENE VERIFICATIVO EN LA ENTIDAD. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO A DICHO PARTIDO, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/301/2023. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE APUNTA EL CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JAVIER ARIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ARIAS POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SÓLO POR CUANTO AL PUNTO NÚMERO DOS, QUE REFIERE QUE SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS. ESO ERA CUANDO FUE DICTAMEN DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE YA PARA EL ACUERDO DE CONSEJO, LO PROCEDENTE ES MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

FINALES. CAMBIAR LA PAL... LAS PALABRAS “SE SOLICITA”, POR “SE APRUEBA”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA. DE NO HABER MÁS COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL ORDEN... DE QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 21 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR EL CONSEJO ELECTORAL JAVIER ARIAS**”. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DERIVADO DE LOS MECANISMOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS DOCE CONSEJOS DISTRITALES Y LOS TREINTA Y SEIS CONSEJOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS A PRESIDENTAS, PRESIDENTES, CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS DOCE CONSEJOS DISTRITALES Y LOS TREINTA Y SEIS CONSEJOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, QUE TIENE VERIFICATIVO EN LA ENTIDAD.-----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS

POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO A DICHO PARTIDO, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/301/2023.-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS PRESENTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN CADA UNO DE LOS PUNTOS PRESENTADOS. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA, QUE LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 21 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS RELATIVOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES, DERIVADOS DE LOS MECANISMOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES Y LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENEN POR PRESENTADOS LOS LISTADOS FINALES POR GÉNERO, HOMBRES Y MUJERES DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, PRESIDENTAS, SECRETARIOS, SECRETARIAS, CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, CONFORME A LOS ANEXOS QUE SE ADJUNTAN Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBAN LOS LISTADOS FINALES POR GÉNERO, HOMBRES Y MUJERES, DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, PRESIDENTAS,

SECRETARIOS, SECRETARIAS, CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IMPEPAC, LEVANTAR RAZÓN DE LA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN REDES SOCIALES Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN UNA PRIMERA RONDA SE APUNTA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS NOCHES A TODOS LOS PRESENTES. SUGERIR DOS OBSERVACIONES, MISMAS QUE REALICÉ EN LA COMISIÓN RESPECTIVA. SIN EMBARGO, ENTIENDO QUE QUIZÁ HUBO POR AHÍ ALGÚN DESFASE EN IMPACTAR LAS MISMAS: EN LOS CONSIDERANDOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL 13, SE ESTABLECE QUE EN LA CONVOCATORIA HAY 16 BASES, SIN EMBARGO, SON 10 O FUERON 10. HABRÁ QUE REVISAR. EN EL 14, VERIFICAR LAS CAPTURAS DE PANTALLA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE ESTÁN INSERTAS EN EL PRESENTE PROYECTO, PORQUE EN ELLAS PODEMOS OBSERVAR QUE HACEMOS REFERENCIAS A LA BASE DÉCIMO PRIMERA Y BASE DÉCIMA SEGUNDA. SIN EMBARGO, SÓLO SON 10 BASES. TAMBIÉN SUGIERO REVISAR RESPETUOSAMENTE Y EN TODO CASO CORREGIR. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "ESTE... NO SOLICITÉ EL USO DE LA VOZ PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "UNA DISCULPA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "NO SE PREOCUPE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ABRIMOS ENTONCES UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y NADA MÁS". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "PARECE SER QUE LEVANTÓ LA MANO LA REPRESENTANTE DEL PRI. ¿NO? GRACIAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "PERDÓN PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "NO, MUCHAS GRACIAS POR EL AUXILIO Y ESTE... CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ,

EN USO DE LA PALABRA: “PUES GRACIAS. Y GRACIAS POR EL ESFUERZO. NOS ENVIARON EL DOCUMENTO A LAS 8:30 DE LA NOCHE Y ESTAMOS EMPEZANDO 9 EN PUNTO. GRACIAS EN VERDAD A LAS ÁREAS POR EL ESFUERZO. YO INTENTÉ REVISAR TODAS, TODAS LAS OBSERVACIONES QUE HICE EN ORGANIZACIÓN Y A MI PARECER ÚNICAMENTE ME HIZO FALTA UNA QUE SE IMPACTARA Y MEDULAR, TAL VEZ, ES NUEVAMENTE REITERAR QUE SE PRESENTEN LOS LISTADOS, UNO DE RESULTADOS DE HOMBRES, UNO DE MUJERES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO. Y SE SOLICITA SE PRESENTEN DOS LISTADOS POR CADA CARGO, ES DECIR, SE DESPRENDE CLARAMENTE DEL SISTEMA QUE NO HUBO POSTULACIONES PARA PRESIDENCIAS, LO CONDUCENTE ES PRESENTAR DOS LISTADOS POR ASPIRANTES A SECRETARIO O SECRETARIA Y DOS LISTADOS POR ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS. Y DE AHÍ YA ES DONDE SE SUPONE PARTIMOS A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO Y DE... Y TODAS LAS DEMÁS, LO DE EQUIDAD DE GÉNERO OBSERVÉ, YA LOS NOMBRES, PUES BUENO, FUE... YO CONFÍO PLENAMENTE EN EL... EN EL LIBRE O EN LO QUE NOS PROPONE EL SEÑOR SECRETARIO. PUES BUENO, FUERON AHÍ PLASMADAS Y MODIFICADAS PARA QUE HUBIERA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS DISTRITOS. Y BUENO, QUE CONTINUÓ AHÍ UN POQUITO CON LA CUESTIÓN DE LOS DISTRITOS INDÍGENAS, LOS CUALES CONSIDERO ESTE... NO HUBO TANTAS PERSONAS, PUES COMO PARA QUE SE PUDIERAN CONFORMAR DE MAYOR MEDIDA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE UNA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RAMOS. ¡AH! LA MAESTRA ISABEL NO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS NOCHES. SALUDO CORDIALMENTE A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO. MIREN, COMO LO HEMOS REFERIDO EN OTRAS SESIONES Y DADO QUE EN EL ANTECEDENTE UNO SE HACE REFERENCIA AL NOMBRAMIENTO DEL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO Y EN EL 19, CUANDO SE HACE REFERENCIA A SU RENUNCIA, SE VUELVE NUEVAMENTE A MENCIONAR QUE FUE DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC. YO SOLICITARÍA QUE EN TODO CASO ESE ANTECEDENTE 1 Y 19 PUDIERAN COMPACTARSE Y HACERSE UNO, ES DECIR, QUE PUES SE PRESENTÓ SU RENUNCIA EN ESA FECHA QUE SE REFIERE EN EL PRIMER RENGLÓN Y EN EL SEGUNDO RENGLÓN PUES JUSTAMENTE INSERTAR LA FECHA. POSTERIORMENTE TAMBIÉN HEMOS REFERIDO QUE PUES JUSTAMENTE LO QUE SE REFIERE AL ACUERDO 332 DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, REFIERE UNA SERIE DE ACTOS DEL ACTUAL Y DEL ANTERIOR SECRETARIO EJECUTIVO. EN TODO CASO PUES NADA MÁS ESTE... REVISAR PARA SABER SI ES PROCEDENTE INCORPORAR ALGÚN ANTECEDENTE, EN DONDE SE HAGA REFERENCIA JUSTAMENTE A LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE. SI VIENE CONTENIDO EN EL 332, PUES YA NO SERÁ PROCEDENTE. Y POSTERIORMENTE TAMBIÉN, PUES INSERTAR UN ANTECEDENTE, SI ES QUE NO ESTÁ MENCIONADO EN

DICHO ACUERDO QUE MENCIONÉ, PUES QUE EL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO, CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PUES SE REINCORPORÓ A SUS LABORES. ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER PUES PRECISA LA CADENA DE ACTOS, PRECISAMENTE REITERO, ENTRE PUES EL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO, EL ENCARGADO DE DESPACHO Y EL ACTUAL SECRETARIO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, PUES NADA MÁS COMENTAR QUE EL PROEMIO DEL ACUERDO QUE SE PRESENTÓ Y QUE SE ENVIÓ A TODO MUNDO, SE LEYÓ DE MANERA... DE MANERA CORRECTA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN QUE REALIZÓ EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, EN EL... EN EL ORDEN DEL DÍA. SIN EMBARGO, NO ESTÁ IMPACTADA EN EL ACUERDO. PUES NADA MÁS COMENTAR QUE SE IMPACTE TAMBIÉN EN EL ACUERDO, UNA VEZ QUE SE IMPACTEN TODAS LAS OBSERVACIONES Y SE MANDE A REVISIÓN. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, A SU APROBACIÓN, EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 2 DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 21 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES YA VERTIDAS Y REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY, DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. MISMO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/375/2023”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, EN RELACIÓN AL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SIENDO EL SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS A PRESIDENTAS, PRESIDENTES, CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS, QUE INTEGRARÁN LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES Y LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, QUE TIENE VERIFICATIVO EN LA ENTIDAD. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS**

SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, PRESIDENTAS, SECRETARIOS, SECRETARIAS, CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, CONTENIDOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ESTADOS... ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE INSTITUTO Y POR ÚLTIMO EN REDES SOCIALES Y LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CUARTO. SE ORDENA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, CON EL APOYO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA UTSI, NOTIFICAR POR CORREO ELECTRÓNICO Y EN SU CASO VÍA TELEFÓNICA A LAS Y LOS ASPIRANTES QUE SEAN DESIGNADO COMO PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPIETARIOS, DÁNDOLES A CONOCER LA FECHA EN LA QUE EL CONSEJO ESTATAL DE IMPEPAC, TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, LA CUAL PODRÁ SER DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL, LO QUE DEBERÁ SER DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. QUINTO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, NOTIFICAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS PRESIDENTES, PRESIDENTAS, SECRETARIOS, SECRETARIAS, CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO, PREVIO A LA TOMA DE PROTESTA, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTEN LAS CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. SEXTO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, ELABORAR Y REMITIR A FIRMA DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO, DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE ENTREGARÁN A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DESIGNADAS COMO PRESIDENTES, PRESIDENTAS, CONSEJEROS Y CONSEJERAS O SECRETARIOS Y SECRETARIAS ELECTORALES. SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN UNA PRIMERA RONDA SE APUNTA EL CONSEJO ENRIQUE PÉREZ Y EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL". LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. Y PUES NUEVAMENTE ESTE... RECONOCER QUE SE IMPACTARON LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES. ENTIENDO EL TIEMPO E INTENTÉ EN LA MEDIA HORA QUE TUVIMOS PARA REVISAR EL ACUERDO, PUES MÍNIMO MIS OBSERVACIONES TRATAR DE QUE ESTUVIERAN IMPACTADAS. CUATRO QUE OBSERVO QUE NO, MÍNIMO NO VIENEN REFLEJADAS EN EL DOCUMENTO, VOY A HABLAR DEL CASO DE MAZATEPEC, MIACATLÁN Y YECAPIXTLA, EN LAS CUALES ESTE... NO HAY PERSONA PERTENECIENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES, NI A INDÍGENAS. SIN EMBARGO, EN MAZATEPEC, EN MIACATLÁN Y EN YECAPIXTLA, EN LOS SUPLENTE SE ENCUENTRA PERSONAS INDÍGENAS. ENTONCES LA PETICIÓN ES QUE SE REALICE CON APEGO AL REGLAMENTO, CLARO, RESPECTO A LOS PROMEDIOS Y DEMÁS, PARA QUE SE LLEVE A CABO Y HAYA LA REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS INDÍGENAS. Y UN CUARTO, QUE ES EN TLAQUILTENANGO DE LA MISMA MANERA, VIENE EN LAS SUPLENCIAS UNA PERSONA DE GRUPO VULNERABLE Y VALDRÍA LA PENA CONFORME, IGUAL AL REGLAMENTO, PUES GENERAR, HACIENDO ESA ACCIÓN HACIA LOS GRUPOS VULNERABLES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. LICENCIADO RUBÉN PERALTA ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO CON GUSTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, AL SECRETARIO DE ESTE INSTITUTO Y A MIS HOMÓLOGOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS. PRIMERO QUE NADA, SÍ HA SIDO MUY POCO EL TIEMPO QUE HEMOS TENIDO PARA ANALIZAR EL PRESENTE DICTAMEN, SOBRE TODO POR LA CANTIDAD DE PERFILES QUE ES IMPORTANTE REVISARLOS UNO A UNO. HE PODIDO REVISAR ALGUNOS DE LOS NOMBRES QUE APARECEN Y LA REALIDAD ES QUE SÍ ME SURGE BASTANTE INQUIETUD SOBRE ALGUNOS QUE ESTÁN VINCULADOS A PARTIDOS POLÍTICOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO O GOBIERNOS MUNICIPALES. ESPECÍFICAMENTE HABLO DEL DISTRITO NÚMERO DOS, DONDE POR EJEMPLO APARECEN DOS CONSEJERAS O QUE SERÁN CONSEJERAS, SI ESTO ES APROBADO DE ESTA MANERA, LA CIUDADANA AITZANY TERRAZAS FLORES Y LA CIUDADANA GABRIELA QUEVEDO CHÁVEZ, AMBAS, LA PRIMERA VINCULADA AL GOBIERNO DE MIACATLÁN Y LA SEGUNDA A GOBIERNO DEL ESTADO. PERO SOBRE TODO EN ESE DISTRITO ME SURGE Y LO QUE MÁS ME INQUIETA, ES EL CASO APARECÍA COMO TITULAR, COMO CONSEJERO PROPIETARIO EN EL DICTAMEN QUE SE MANDÓ PARA LA COMISIÓN, POSTERIORMENTE EN LA INTEGRACIÓN QUE SE HA MANDADO PARA ESTE CONSEJO, YA APARECE COMO SUPLENTE, PERO AÚN ASÍ PUES TIENE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR, PORQUE ADEMÁS QUIENES HEMOS ESTADO EN PROCESOS ELECTORALES, SABEMOS QUE ES UNA REGLA GENERAL, QUE SIEMPRE VA A HABER SUSTITUCIONES POR ALGUNA U OTRA CIRCUNSTANCIA, EL CASO DEL CIUDADANO BRIAN CARRILLO MALDONADO, QUE IGUALMENTE APARECE EN ESE DISTRITO DOS. Y ¿POR QUÉ ME BRINCA MUCHO LO DE ESTE CIUDADANO? ESTE CIUDADANO, A MENOS DE QUE SEA UN HOMÓLOGO Y OJALÁ SEA BUENO QUE SE PUDIERA ACLARAR, ES UN CIUDADANO QUE COMPARECIÓ COMO REPRESENTANTE DE LA RED CIUDADANA TRANSFORMANDO MORELOS, DENTRO DEL PES/03 DOS MIL...

/03/2023, DONDE SE IMPUGNABAN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA DE LA CIUDADANA MARGARITA GONZÁLEZ SARABIA, QUIEN ES HOY COORDINADORA DE ESTOS COMITÉS DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y QUE ADEMÁS ESTÁ ANUNCIADO QUE SERÁ LA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE AQUÉL PARTIDO. ESTE CIUDADANO FUNGIÓ COMO... COMO DEFENSA DE MARGARITA. ¿POR QUÉ? PORQUE ERAN DENUNCIADOS, ESTABAN DENUNCIADOS TANTO MARGARITA COMO LA... COMO LA RED CIUDADANA TRANSFORMANDO MORELOS, PORQUE PUEDEN OBSERVARLO HAY PUBLICIDAD PAUTADA EN LA RED SOCIAL FACEBOOK, INSTAGRAM, DONDE APARECE SOLAMENTE PUBLICIDAD DE ESTA RED CIUDADANA, CON MARGARITA GONZÁLEZ SARABIA. ES EVIDENTE QUE LA TAREA PRIMORDIAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ES NO SÓLO GENERAR LOS REGISTROS Y TODA... Y TODO EL TEMA DE LA ELECCIÓN, SINO PODER CONSERVAR UN EQUILIBRIO Y UNA EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES, NO PARA EL PARTIDO QUE REPRESENTO, SINO PARA TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y LO HEMOS VENIDO DICHIENDO CONSTANTEMENTE EN CADA ACCIÓN QUE SE HACE. YO SÍ PEDIRÍA QUE LOS CONSEJEROS PUDIERAN REVISAR ESTOS CASOS Y QUE ESTAS PERSONAS NO FUERAN INCLUIDAS EN LA INTEGRACIÓN DE ESTOS CONSEJOS, PORQUE EVIDENTEMENTE HAY UN DESEQUILIBRIO. SUS DECISIONES NO PODEMOS ESPERAR QUE TENGAN LA IMPARCIALIDAD QUE UN CONSEJO TIENE QUE TENER, CUANDO HASTA EL DÍA DE HOY HAN TENIDO UNA PARCIALIDAD ACTUANDO A FAVOR DE UN GOBIERNO O DE UN PARTIDO POLÍTICO O EN ESTE CASO DE UNA CANDIDATA. ENTONCES SÍ PEDIRÍA QUE PUSIÉRAMOS ATENCIÓN. HOY ENTIENDO QUE ESTAMOS YA CON EL TIEMPO ENCIMA PARA APROBAR ESTE ACUERDO, PERO QUE ES FUNDAMENTAL QUE TENGAMOS CERTEZA NO SÓLO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSISTO, LA CIUDADANÍA QUE VA A CONFIAR EN ESTOS... EN ESTOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA LLEVAR A CABO ¡OJO! LA ELECCIÓN MÁS GRANDE EN LA HISTORIA, ES UNA ELECCIÓN IMPORTANTÍSIMA Y ADEMÁS LOS CONSEJOS DISTRITALES, AHORA QUE SE ELIGE GUBERNATURA, SON LOS RESPONSABLES DE RECIBIR LA PAQUETERÍA ELECTORAL EN ESE SENTIDO. ENTONCES SÍ ME PARECE QUE ES FUNDAMENTAL QUE PODAMOS REVISAR ESTO, QUE SE PUEDA TOMAR UN RECESO, QUE PUEDAN CONSIDERARLO POR FAVOR CONSEJEROS Y QUE NO SE QUEDE NADA MÁS EN EL AIRE, PORQUE SÍ ES IMPORTANTE LA INTEGRACIÓN DE ESTOS CONSEJOS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN. MUCHAS GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN UNA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA...”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “¿PUEDO PARTICIPAR?”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LA MAESTRA MAYTE CASALEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ. CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA MAESTRA MAYTE CASALEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA.

SUGERIR RESPETUOSAMENTE UN PAR DE OBSERVACIONES. ENTIENDO QUE EN TODO CASO A PESAR DE QUE SE REALIZARON EN LA COMISIÓN, NO PUDIERON SER IMPACTADAS, SIN EMBARGO, AGRADEZCO OBIVIAMENTE AL ÁREA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE. EN EL CONSIDERANDO OCHO, LA REFERENCIA QUE SE REALIZA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/020/2023, NO ESTÁ EN EL ANTECEDENTE UNO, DEBE CORRESPONDER AL DOS Y EN EL 13 SE PREVÉ QUE EN LA CONVOCATORIA SE OBSERVA QUE EN LA CONVOCATORIA ESTABLECIERON... SE ESTABLECIERON 16 BASES, SIN EMBARGO, FUERON 10. VUELVO A SUGERIR RESPETUOSAMENTE QUE SE REVISE Y EN TODO CASO SE PUEDA CORREGIR. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PARA REFERIR QUE DE LAS PROPUESTAS EN EL DISTRITO SEIS Y EL MUNICIPAL DE JIUTEPEC SE ESTÁ PROPONIENDO A LA MISMA CIUDADANA, DE ACUERDO AL APELLIDO... DE LAS REUNIONES DE TRABAJO RECUERDO... ¿SÍ SE ME ESCUCHA?". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ AHORA. SÍ, NO TE MUEVAS". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "NO, OTRA VEZ TE PERDIMOS CONSEJERA". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "SE CORTA LA LLAMADA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "ESTABA EN QUE ESTA CIUDADANA ESTÁ COMO PROPIETARIA EN EL MUNICIPAL DE JIUTEPEC Y EN EL... ¿AHORA SÍ ME ESCUCHAN?". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, AHORA SÍ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "INICIO NUEVAMENTE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ POR FAVOR O BUSCA UN LUGAR EN DONDE TENGAS MÁS ESTABLE LA SEÑAL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "VOY A INTENTAR DE AQUÍ. COMENTAR QUE EN EL DISTRITO 6 Y EN EL MUNICIPAL DE JIUTEPEC, SE PROPONE A LA MISMA CIUDADANA EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA, ES BARRETO CHIÑAS KARINA, LO CUAL NO PODRÍA SER POSIBLE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "¿CONSEJERA MAYTE GUSTA QUE LE MARQUEMOS VÍA TELEFÓNICA? PARA QUE PUEDA DAR SU MANIFESTACIÓN". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, EN LO QUE ESTABLECEMOS CONEXIÓN CON LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ...". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "HOLA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "YA TENGO CONEXIÓN CON ELLA. TE VOY A PONER EN ALTAVOZ EN LA SESIÓN ¿DE ACUERDO? ADELANTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. DISCULPAS DE VERDAD. AUNQUE ME MUEVA NO LOGRO CONECTARME BIEN. COMENTABA YO QUE LA CIUDADANA DE APELLIDO

BARRETO CHIÑA, ESTÁ COMO PROPIETARIA EN EL DISTRITAL SEXTO Y EN EL MUNICIPAL DE JIUTEPEC, POR LO CUAL ESTO NO PODRÍA SER POSIBLE. SIN EMBARGO, SI GUSTAMOS EN TODO CASO CEÑIRNOS A LO SEÑALADO EN REUNIONES DE TRABAJO, SE SUGIRIÓ QUE ESTA CIUDADANA INTEGRARA EL MUNICIPAL DE JIUTEPEC. SIN EMBARGO, EL DISTRITAL SEXTO, INCLUSO SE COMENTÓ Y VEO QUE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS PROPUESTOS SIGUEN APARECIENDO COMO SUPLENTE O EN TODO CASO SEÑALAR A ALGUIEN MÁS QUE PUDIERA TENER ESE CARÁCTER DE PROPIETARIO, PORQUE PUES NO PODRÍA SER QUE LA MISMA CIUDADANA ESTUVIERA EN DOS CONSEJOS, UNO DISTRITAL Y OTRO MUNICIPAL, Y ME PARECE QUE EL CONSEJERO ENRIQUE YA LO ABORDÓ. SIN EMBARGO, EN MIACATLÁN, O PORQUE TAL VEZ ME DISTRAJE, EN MIACATLÁN HAY POSIBILIDAD DE INTEGRAR A UN CIUDADANO O CIUDADANA DE CARÁCTER INDÍGENA, PORQUE ESTÁ EN LA SUPLENCIA. MIACATLÁN TIENE EL 18% DE POBLACIÓN INDÍGENA, POR LO CUAL ME PARECE QUE PODRÍAMOS GENERAR CONDICIONES PARA QUE ESTA PERSONA PUDIERA SER CONSEJERO PROPIETARIO EN TODO CASO. GRACIAS".

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA MAYTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS A LA CONSEJERA MAYTE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "LE VUELVO A MARCAR CONSEJERO JAVIER ARIAS. CONSEJERA". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "PERDÓN, POR MOCIÓN DE ORDEN, YO SUGIERO PODAMOS CONTINUAR. NO TENGO PROBLEMA. ME INSCRIBO EN LA SIGUIENTE, PORQUE CREO QUE NO ES... DIJERA EL CONSEJERO ENRIQUE, ORTODOXO, ESTAR BAJO ESTA MECÁNICA O ESTAMOS O NO ESTAMOS, RESPETUOSAMENTE PARA MI COMPAÑERA CONSEJERA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO, YA ESTABLECÍ CONTACTO CON LA CONSEJERA MAYTE. ESTE... EL CONSEJERO ARIAS TIENE UNA MOCIÓN PARA TI". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, DE ACUERDO. LA ACEPTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SÍ, ESTO QUE COMENTA LA CONSEJERA ESTE... MAYTE CASALEZ ES CORRECTO, INCLUSO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, CUANDO SE PRESENTÓ EL PRIMER PROYECTO, ESTA CIUDADANA VENÍA COMO SUPLENTE EN UNO Y COMO TITULAR EN EL MUNICIPAL, Y LO QUE SE ACORDÓ ES QUE SE QUEDABA ÚNICAMENTE EN EL MUNICIPAL LA PROPUESTA Y SE ELIMINABA DE LA LISTA DEL DISTRITAL. ENTONCES CUANDO PASÓ ESTO EN LA COMISIÓN, SE SOLICITÓ QUE SE CORRIGIERA EN TÉRMINOS DE LO QUE SE HABÍA PREVISTO LA INTEGRACIÓN DE LA REUNIÓN. Y LUEGO ENTONCES, LO CORRECTO A MI CONSIDERACIÓN Y SI ESTÁN DE ACUERDO LOS COMPAÑEROS, SOLAMENTE DEBERÍA VENIR EN EL MUNICIPAL Y QUITARLO DE LA INTEGRACIÓN DE EL DISTRITAL Y PONER OTRA PROPUESTA EN ESTE MOMENTO. QUIERO PENSAR QUE LA... QUE LA QUE LE SIGUE EN TÉRMINOS DE GÉNERO QUE CORRESPONDA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERA MAYTE?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "NO, MUCHAS GRACIAS. SUMARME A LA

PROPUESTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. BIEN, LICENCIADA ROCÍO CARRILLO ADELANTE POR FAVOR”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. BUENAS NOCHES CONSEJEROS, REPRESENTANTES, SUMARME A LO QUE ACABA DE MANIFESTAR EL REPRESENTANTE DEL PAN, RUBÉN PERALTA, RESPECTO A LAS TRES PERSONAS QUE COMENTABA ÉL Y EN ESPECIAL ESTE... AL BUENO...”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE ESCUCHA, SE ESCUCHA”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “EN ESPECIAL AL QUE ESTÁ EN EL DISTRITO DOS, BRIAN, BRIAN MALDONADO QUE... ¿CÓMO SE LLAMA? PERDÓN, PERDÓN, PERDÓN UN MOMENTITO. ESTE... ES QUE NO ME ABRE AQUÍ EL WHATSAPP, BRIAN CARRILLO MALDONADO, QUE ESTÁ COMO CONSEJERO PROPIETARIO DEL DISTRITO 2. BRIAN CARRILLO MALDONADO, COMO BIEN LO REFIERE RUBÉN PERALTA, SE PRESENTÓ COMO ABOGADO DE LA RED CIUDADANA QUE HA ESTADO APOYANDO LA CANDIDATURA DE MARGARITA ESTE... GONZÁLEZ SARABIA, PERO EN ÚLTIMAS AUDIENCIAS EN EL PES 32, QUE TIENE EL PRI INICIADO POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ÉL YA COMPARECIÓ EN ALGUNAS AUDIENCIAS COMO ABOGADO DIRECTO DE MARGARITA. ENTONCES A MÍ SE ME HACE SUMAMENTE PREOCUPANTE ESTO QUE ESTÁ PASANDO, PORQUE ENTONCES ESTAMOS ANTE LA PRESENCIA DE QUE MORENA ESTÁ INSERTANDO EN ALGUNOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, A GENTE ALLEGADA A MARGARITA SARABIA, LO CUAL EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PORQUE DE ESTO NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, CIUDADANOS QUE NO ESTÉN TRABAJANDO EN NINGÚN GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, PORQUE ENTONCES ESTARÁN YA SIENDO PARCIALES Y SE INCLINARÁN OBTIVAMENTE EN EL PROCESO ELECTORAL, HACIA DETERMINADA CANDIDATA. YO LES PIDO CONSEJEROS, QUE HAGAN UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A ESTA... A ESTA LISTA QUE ESTÁN PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, QUE OBTIVAMENTE SE VA A JUDICIALIZAR. NO VAMOS A PERMITIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTÉN ESTE... ACCEDIENDO A ESTOS CARGOS COMO CONSEJEROS, GENTES ALLEGADAS A CANDIDATOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL. SERÍA TODO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADA ROCÍO CARRILLO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN UNA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL MAESTRO PEDRO ALVARADO RAMOS, LICENCIADO FERNANDO GUADARRAMA Y USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADO, LICENCIADO... CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, PARA NO SER REITERATIVO, LAS MISMAS OBSERVACIONES EN CUANTO PUES A EL PROCESO DE ACTUACIONES, PUES DE LOS OTRORAS... DEL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO Y DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO, IGUAL REVISAR LO QUE ES EL ANTECEDENTE UNO Y PARA EL PRESENTE ACUERDO EL LOS ANTECEDENTES 20 Y 21, PARA LO QUE HAGA FALTA PUES REFERIRLO EN UN ANTECEDENTE O EN TODO CASO COMPACTARLO O SI YA ESTÁ

REFERIDO EN EL 332, COMO LO HE MENCIONADO, MIREN, TAMBIÉN PONGO A SU CONSIDERACIÓN, QUE EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SÉPTIMO, EXISTE UNA REFERENCIA EN CUANTO A LO QUE SON LOS NÚMEROS DE PUES JUSTAMENTE LA CANTIDAD DE CONSEJEROS, SECRETARIOS, SECRETARIAS, QUE SE VAN A DESIGNAR. VIENE UN NÚMERO QUE ESTÁ ASENTADO ES UNA SECUENCIA 1, 2, 3 Y EN EL TERCER NÚMERO HACE LA REFERENCIA DE QUE PUES AL MULTIPLICAR EL NÚMERO DE CONSEJEROS POR EL TOTAL DE DISTRITOS Y EL NÚMERO DE CONSEJEROS O EN ESTE CASO LO REFERIRÉ MEJOR, DE SEIS FUNCIONARIOS ELECTORALES, TANTO DE CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, 36 CONSEJOS MUNICIPALES, 12 CONSEJOS DISTRITALES, AL HACER LA MULTIPLICACIÓN Y LAS... Y LAS SUMAS RESPECTIVAS, NO DAN 248, SIN NO DAN 288. EN TODO CASO PUES CORREGIR PUES ESTA CIFRA. DESPUÉS, RESPECTO A LAS LISTAS QUE SE NOS PRESENTAN, COMENTÁBAMOS JUSTAMENTE EN LA SESIÓN DE COMISIÓN, QUE EN EL ÚLTIMO... EN LA ÚLTIMA COLUMNA VIENE REFERIDO LO QUE ES GRUPO VULNERABLE E INDÍGENA. VEO QUE SÍ LA MAYOR PARTE SE INSERTÓ, LO QUE SE SOLICITÓ, ESTO ES EN CUANTO A PONER LA PRECISIÓN DE A QUÉ GRUPO VULNERABLE PERTENECÍA, CUÁL DE LOS CINCO. Y BUENO, EN TODO CASO NADA MÁS REVISAR LA ORTOGRAFÍA. Y MIREN, TAMBIÉN COMENTAMOS UN CASO SUI GÉNERIS EN COATETELCO, EN EL CONSEJO MUNICIPAL, EN DONDE TENEMOS TRES CONSEJEROS CON APELLIDO TEODORO ¿NO? EN COATETELCO. ENTONCES EN ESE CASO SI SE PUDIERA REVISAR LA CUESTIÓN JUSTAMENTE DE LA CONSANGUINEIDAD Y QUE EN UN MOMENTO DADO PUDIERA HACERSE LA SUSTITUCIÓN POR ALGUNO DE LOS SUPLENTE, PORQUE MIREN, YO CREO QUE EN VIRTUD DE LO QUE HAN MENCIONADO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENEMOS QUE MENCIONAR POR ENÉSIMA OCASIÓN, QUE PUES ÉSTE ES UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE BUENA FE Y QUE BUENO, EN ESE SENTIDO ES POR LO QUE ESTE... SE HACE UNA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA Y EN ESTE SENTIDO HEMOS HECHO UN TRABAJO MUY ARDUO. ES EVIDENTE, COMO YA LO HAN MENCIONADO Y NOS LOS HAN ADVERTIDO, QUE SE VA A JUDICIALIZAR ESTOS NOMBRAMIENTOS, BUENO, ESTÁN EN SU DERECHO Y MÁS SIN EMBARGO, TAMBIÉN ESTAMOS EN NUESTRO DERECHO DE MANIFESTARNOS DE QUE SOMOS UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE BUENA FE Y QUE HEMOS HECHO NO NADA MÁS LA REVISIÓN EN CUANTO A LA IMPARCIALIDAD JUSTAMENTE DE PUES LAS PERSONAS QUE VINIERON AL CONCURSO, SINO TAMBIÉN EN CUANTO A PARIDAD DE GÉNERO, SINO EN CUANTO TAMBIÉN A ESTE GRUPO INDÍGENA, QUE ESTAMOS TAMBIÉN MAXIMIZANDO LOS DERECHOS DE ESTAS COMUNIDADES Y DE GRUPOS VULNERABLES. ENTONCES VAYA NADA MÁS ESTE COMENTARIO, QUE EN UN MOMENTO DADO BUENO, CREO QUE ESTAMOS EN POSIBILIDAD TODAVÍA DE HACER UNA ÚLTIMA REVISIÓN, PARA QUE LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES QUEDEN JUSTAMENTE LO MÁS APEGADO A UNA IMPARCIALIDAD, QUE SABEMOS QUE NO HAY UNA IMPARCIALIDAD PURA. RECORDEMOS NADA MÁS UN PUES EN EL CONSEJO GENERAL DEL INE, COMO HAY DOS O TRES FIGURAS QUE PROVIENEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE AUNQUE HAYAN RENUNCIADO, PUES PROVIENEN DE PARTIDOS POLÍTICOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA Y EL TIEMPO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, MI INTERVENCIÓN QUE ES LA QUE CONTINÚA, TIENE QUE VER JUSTAMENTE CON LO EXPRESADO

POR LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS. SIN EMBARGO, ANTES QUE YO, ESTABA EL LICENCIADO GUADARRAMA. UNA DISCULPA. ADELANTE LICENCIADO POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: “NO SE PREOCUPEN. CREO QUE... ¿ME ESCUCHAN? VEO QUE HAY FALLAS DE INTERNET AHORITA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, SÍ, SÍ SE ESCUCHA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: “OK. BUENO, MUCHAS GRACIAS. AGRADEZCO EL ESPACIO Y POR SUPUESTO HE ESCUCHADO AL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN CUANTO A LOS POSIBLES NOMBRAMIENTOS QUE ESTÁN HACIENDO ACERCA DE TRES PERSONAS, DOS, DOS MUJERES Y UN HOMBRE, Y ESTE... AL HACER AQUÍ UNA REVISIÓN EN SUS REDES SOCIALES. EFECTIVAMENTE SE OBSERVA... SE OBSERVA QUE TIENEN DOS DE ELLAS PUES VÍNCULOS CON EL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO. SIN EMBARGO, EFECTIVAMENTE COMO LO MANIFIESTA EL CONSEJERO PEDRO, PUES A LO MEJOR ESO NO IMPEDIRÍA EL QUE PUEDAN ACTUAR O PUEDAN OCUPAR UN CARGO DE TAL RESPONSABILIDAD. SIN EMBARGO, CREO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEBIENDO APLICAR COMO LO HA VENIDO SIENDO HASTA HOY, PUES UNO DE LOS GRANDES PRINCIPIOS QUE ES LA IMPARCIALIDAD, ¿NO? TRATAR A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DE MANERA... UNA REVISIÓN Y SUMARME A LA PROPUESTA DE TOMAR UN RECESO Y HACER LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE ESTOS... DE ESTOS POSIBLES NOMBRAMIENTOS, PARA DAR MAYOR CERTEZA Y CREDIBILIDAD A TODO LO QUE ME CONSTA, ME HE VENIDO APLICANDO A LO LARGO NO SOLAMENTE ESTE PROCESO ELECTORAL, SINO LA MAYORÍA DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE YA LO HACEN POR SEGUNDA OCASIÓN, ESTÁN AQUÍ EN ESTE PROCESO ELECTORAL. SIMPLEMENTE QUIERO SUMARME A LAS MANIFESTACIONES HECHAS DE LOS COMPAÑEROS DE LOS REPRESENTANTES QUE ME ANTECEDIERON Y QUE PUEDAN HACER UN ANÁLISIS RESPECTO A ESTOS NOMBRAMIENTOS QUE SE ACABAN DE MENCIONAR. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “AHORA SÍ, MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO GUADARRAMA. Y BUENO, PUES ANTES QUE NADA AGRADECER...”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “HAY UNA MOCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, DEL MAESTRO PEDRO. ¿ES CORRECTO?”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA LA MOCIÓN LICENCIADO GUADARRAMA?”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. GRACIAS LICENCIADO FERNANDO GUADARRAMA. NADA MÁS PARA ACLARAR EL SENTIDO DE MIS PALABRAS, NO HE MANIFESTADO QUE DEMOS ESTE... PASO A PERSONAS DE... CON VÍNCULOS CON PARTIDOS POLÍTICOS. HE COMENTADO LA EXHAUSTIVIDAD DEL TRABAJO ARDUO QUE REALIZA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE SUS FUNCIONARIADO, A TRAVÉS DE SUS ÁREAS OPERATIVAS. Y COMENTABA QUE BUENO, A LA CORRECCIÓN QUE HICE JUSTAMENTE EN CUANTO AL NÚMERO DE FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE SERÁN DESIGNADOS EVENTUALMENTE, SON 288. ENCONTRARNOS CON DOS, TRES CASOS, ME PARECE UN PORCENTAJE MÍNIMO. MÁS SIN EMBARGO,

BIENVENIDAS SUS OBSERVACIONES. Y HE REITERADO QUE BUENO, PUES ESTE... PODEMOS TODAVÍA DENTRO DE LAS OBSERVACIONES QUE USTEDES ESTÁN HECHO... ESTÁN HACIENDO QUIERO DECIR, HACER UNA ÚLTIMA REVISIÓN. ESE FUE EL SENTIDO DE MIS PALABRAS LICENCIADO FERNANDO GUADARRAMA. AGRADEZCO LA MOCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE LICENCIADO POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: " Y ESTE... LE AGRADEZCO EL COMENTARIO. POR SUPUESTO CONCUERDO CON LO QUE MANIFIESTA, ENTIENDO PUES QUE HACER LA REVISIÓN DE LA CANTIDAD DE ASPIRANTES, TAMBIÉN PUES ES HUMANO EL QUE NO SE PUEDA REVISAR DE MANERA EXHAUSTIVA Y AGRADEZCO EL PUNTO DE VISTA POR SUPUESTO, TOTALMENTE ACEPTABLE Y ESTE... PUES TRATAR PUES, QUE SI DE SER POSIBLE DECRETAR UN RECESO Y HACER LA REVISIÓN, LA MODIFICACIÓN Y SI NO BUENO, PUES ESTAR ATENTOS A LAS DECISIONES QUE TOMA ESTE ÓRGANO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "AHORA SÍ VOY. SALE. GRACIAS. ESTE... BUENO, PUES JUSTAMENTE YO IBA EN EL... EN EL... NO EN EL MISMO SENTIDO, PERO SÍ ESTE... AGRADECIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS SOBRE TODO POR LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE EN EFECTO, COMO LO ACABA DE COMENTAR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA SELECCIÓN DE ESTAS PERSONAS CONSISTIÓ PRIMERO EN EL... EN LA ETAPA EN LA QUE PRESENTAN LAS DOCUMENTALES. EN SEGUNDO TÉRMINO, HACEN UN EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, MISMO QUE BUSCANDO LA IMPARCIALIDAD, SE DISEÑÓ EN LA UAEM Y SE CALIFICÓ A TRAVÉS DE LAS COMPUTADORAS, PARA QUE NADIE METIERA MANO EN LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES. FINALMENTE SE LLEVARON A CABO TODAS LAS ENTREVISTAS EN CADA... CON CADA UNO DE ELLOS, PARA FINALMENTE BUENO, PUES OBTENER UN RESULTADO FINAL, MISMO QUE NOS LLEVA AL MATERIAL PARA PODER HACER LAS DESIGNACIONES CORRESPONDIENTES. Y BUENO, PUES AHORA SÍ, ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD QUE YO CREO QUE ES UNO DE LOS PRINCIPIOS QUE MÁS NOS PREOCUPAN A TODAS Y A TODOS, PUES AGRADECERÍAMOS A TODOS USTEDES, SI ESTAS PRUEBAS, LAS CUALES USTEDES YA REFIRIERON EN ESTE... EN ESTE MOMENTO, QUE APARECEN EN TAL O CUAL DOCUMENTO, SI USTEDES NOS PUDIERAN HACER LLEGAR ESAS PRUEBAS Y RECURRIR, PORQUE JUSTAMENTE EN EL REGLAMENTO DE ESTE... LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS MUNICIPALES Y DISTRITALES, TAMBIÉN ESTÁ EL APARTADO DE LA REMOCIÓN DE ESTOS CONSEJEROS. ENTONCES TODAVÍA NO HAN TOMADO PROTESTAS. SIN EMBARGO, ESE PROCESO SIGUE VIVO. ENTONCES BUENO, PUES SINCERAMENTE CON TODAS LAS PRUEBAS QUE USTEDES EN ESTE MOMENTO TIENEN, SI NOS HICIERAN EL FAVOR DE INICIAR CON ESTOS PROCESOS, BUENO, PUES EVIDENTEMENTE LOS ATENDERÍAMOS A LA INMEDIATEZ Y CON LA ÚNICA FINALIDAD DE DAR ESA IMPARCIALIDAD QUE TODAS Y TODOS, NO SÓLO QUEREMOS, SINO QUE EXIGIMOS. ESTE... ME ESTÁ... ME ESTÁ ESTE SOLICITANDO UNA MOCIÓN EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA. ADELANTE LICENCIADO POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS NOCHES PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS POR ACEPTAR LA MOCIÓN. SALUDO CON MUCHO RESPETO A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. EFECTIVAMENTE CONSEJERA, COMO

USTED BIEN LO SEÑALA, CREO QUE SI HAY ELEMENTOS SE PUEDEN HACER LLEGAR AL CONSEJO, EN ESTE CASO A AL CONSEJO EN PLENO, A LOS... A LOS CONSEJEROS Y A USTED EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA. SIN EMBARGO, CREO QUE SÍ SERÍA PERTINENTE, COMO LO HAN SEÑAL... SEÑALADO MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES, QUE SE PUDIERA DECRETAR UN RECESO, A EFECTO DE NO DETENER EL NOMBRAMIENTO DE QUIENES VAN A SER LOS ÁRBITROS EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL, SINO DE AGILIZAR CON ESA SUSPENSIÓN TEMPORAL, VÁLGASE, EL DIFERIR EL... LA DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO, QUE A LA POSTRE NO SERÍA UN RETRASO, SINO MÁS BIEN SERÍA UN AVANCE, PORQUE NO PODRÍAMOS, VÁLGASE, NO DETENDRÍAMOS EL PROCESO, UNA VEZ QUE HAYAMOS REVISADO DE MANERA MÁS PORMENORIZADA A QUIÉNES VAN A INTEGRAR A ESTOS CONSEJOS. YA HUBO UN SEÑALAMIENTO DE UNA PERSONA QUE PARTICIPÓ COMO... COMO ABOGADO DE UNA CANDIDATA A LA GUBERNATURA Y CREO QUE ESOS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN EN LA CANCHA DEL INSTITUTO. ENTONCES CREO QUE SÍ SERÍA VIABLE PODER DECRETAR UN RECESO CONSEJERA, SI ASÍ LO CONSIDERAN PERTINENTES, UN RECESO EN EL QUE SE PUDIERAN APORTAR PRUEBAS POR PARTE DE NOSOTROS, COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Y POR EL OTRO LADO, QUE USTED... USTEDES COMO CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO, PUDIERAN HACER LA REVISIÓN DE LO QUE SE HA SEÑALADO A ESTE MOMENTO. SERÍA CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ESTE... MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN LICENCIADO MANUEL RIVERA... ADÁN MANUEL RIVERA. SIN EMBARGO, ESTE... EN ESTE MOMENTO ESTE RECESO NO SERÍA... NO ESTARÍA JUSTIFICADO, PORQUE NO CONTAMOS CON ESAS PRUEBAS Y NO SÓLO NO CONTAMOS CON ESAS PRUEBAS, SINO QUE NO SABEMOS A DÓNDE RECURRIRLAS. ENTONCES ESTE... PUES SÍ SERÍA UN RECESO DE 72 HORAS, POR LO QUE YO CREO QUE USTEDES CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS LEGALES SUFICIENTES COMO PARA HACÉRNOSLA LLEGAR Y NOSOTROS PODER ACTUAR EN CONSECUENCIA. NO NOS NEGAMOS A ELLO. SIN EMBARGO, AHORITA HACER UN RECESO NO VEO CON QUÉ ELEMENTOS LO PUDIÉRAMOS... LO PUDIÉRAMOS REALIZAR. LE AGRADEZCO MUCHO LA OPCIÓN, PERO CONSIDERO QUE NO, QUE EN ESTE MOMENTO NO ES VIABLE. UNA DISCULPA. BIEN ESTE... SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA... SÍ CONSEJERO ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “Y YO TAMBIÉN. YO TAMBIÉN HICE UNA OBSERVACIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “Y EL CONSEJERO... Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 22 HORAS CON**

04 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS: ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DEL CONSEJO JAVIER ARIAS. MISMO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/376/2023". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR".-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL CUATRO, PROCEDO A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. NUMERAL CUATRO: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS... DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO A DICHO PARTIDO, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/301/2023. RESOLUTIVOS... PUNTOS RESOLUTIVOS QUE SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENEN POR PROCEDENTE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, A SUS ESTATUTOS. TERCERO. SE TIENE POR CUMPLIDO AL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/301/2023, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, REALICE LA MODIFICACIÓN DE SU PROGRAMA DE ACCIÓN Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, A EFECTO DE QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, ESTABLECIENDO LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS Y CONCRETOS, DESTINADOS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PERSONAS INDÍGENAS. QUINTO. SE APERCIBE AL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUERIMIENTO, PODRÁ INICIARSE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 28 DEL CÓDIGO LOCAL ELECTORAL. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS. SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD".** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA

ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE UNA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE UNA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE UNA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, BUENAS NOCHES NUEVAMENTE. SOLAMENTE PARA MANIFESTARLE PRESIDENTA, QUE EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, DESDE LUEGO QUE SIEMPRE SE HA CONDUCIDO DENTRO DEL MARCO LEGAL QUE SEÑALAN LAS LEYES QUE REGULAN EL PROCESO ELECTORAL, TAN ES ASÍ QUE TAN PRONTO NOS HAN REQUERIDO DE LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A NUESTROS ESTATUTOS O... Y A NUESTROS DOCUMENTOS BÁSICOS, LO HEMOS HECHO DE MANERA PUNTUAL. LUEGO ENTONCES, LA VERDAD ES QUE ES SATISFACTORIO PARA EL PARTIDO QUE REPRESENTO, EL ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE PODER PARTICIPAR SIN MAYOR PROBLEMA, EN ESTE PROCESO ELECTORAL POR COMENZAR. Y SEGURO ESTOY QUE UNA VEZ QUE CONCLUYA, INICIAREMOS LA MODIFICACIÓN DE LO QUE NOS ESTÁN INSTRUYENDO EN ESTE ACUERDO, PARA DAR CONTINUIDAD A LA TRANSPARENCIA Y DIGNIFICACIÓN CON LA QUE SE CONDUCE EL PARTIDO QUE REPRESENTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS ESTE... LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA. Y SEGURA ESTOY DE ELLO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS... LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJERO, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTES”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3 DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, JUNTO CON EL VOTO CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, SIENDO LAS 22 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, JUNTO CON EL VOTO CONCURRENTES DE LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, MISMO QUE HA QUEDADO ASENTADO,** EL CUAL SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/377/2023, MISMO QUE EN ESTE ACTO AUTOMÁTICAMENTE SE TIENE POR NOTIFICADO AL PARTIDO POLÍTICO, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, LICENCIADO

MANUEL RIVERA NORIEGA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL CINCO, MISMO QUE REFIERE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 22 HORAS10 MINUTOS DE ESTE VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU PRESENCIA, SUS APORTACIONES Y QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE”.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**

**PARTIDO MORENA
C. TOMÁS SALGADO TORRES**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
MORELOS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2023

IMPEPAC/CEE/375/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DERIVADO DE LOS MECANISMOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS DOCE CONSEJOS DISTRITALES Y LOS TREINTA Y SEIS CONSEJOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 2 DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 21 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES YA VERTIDAS Y REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY, DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/11%20Nov/A-375-S-E-U-17-11-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/376/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS A PRESIDENTAS, PRESIDENTES, CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS DOCE CONSEJOS DISTRITALES Y LOS TREINTA Y SEIS CONSEJOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, QUE TIENE VERIFICATIVO EN LA ENTIDAD. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 22 HORAS CON 04 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS: ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DEL CONSEJO JAVIER ARIAS.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/11%20Nov/A-376-S-E-U-17-11-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/377/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Anexos.

*Sesión de fecha 17 de Noviembre 2023.
Extraordinaria Urgente.*

Página 1 de 4

PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO A DICHO PARTIDO, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/301/2023. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3 DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, JUNTO CON EL VOTO CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, SIENDO LAS 22 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, JUNTO CON EL VOTO CONCURRENTES DE LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, MISMO QUE HA QUEDADO ASENTADO.**

CON VOTO CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL ELIZABETH MARTÍNEZ.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/11%20Nov/A-377-S-E-U-17-11-23.pdf>

Voto particular que formula Elizabeth Martínez Gutiérrez, Consejera Electoral Integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación al "PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO DICHO PARTIDO, A TRAVES DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/301/2023", a lo cual señalo que:

En la sesión extraordinaria urgente de fecha **diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés**, la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos, en lo sucesivo la Comisión, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en lo sucesivo el IMPEPAC, en el punto **cinco** del orden del día señalado para la fecha en cita, la suscrita emitió voto particular, en razón de lo siguiente:

En el punto **Cuarto** del Dictamen que se presentó, se propuso requerir al Partido Político Redes Sociales Progresistas Morelos, para que, dentro del plazo de **treinta días hábiles posteriores a la conclusión del proceso electoral 2023-2024**, a efecto de que garantice la participación de las personas indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad en la postulación de candidaturas, estableciendo los planes de atención específicos y concretos destinados a promover la participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad y personas indígenas.

A lo cual **disiento** de lo aprobado por los integrantes de la Comisión en comento, al tenor de las siguientes consideraciones:

El artículo 41 párrafo tercero fracción I, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone de manera medular que los partidos políticos tienen ciertas finalidades y que para su cumplimiento lo deben hacer de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, como un acuerdo o compromiso primario hacia el pueblo y especialmente para los ciudadanos.

Por otra parte, el artículo 35 de la Ley General de Partidos Políticos, refiere que los documentos básicos de los partidos políticos son: **a) La declaración de principios; b) El programa de acción, y c) Los estatutos.**

Por tanto, si el Partido Político al rubro citado **modificó el artículo 48** de sus Estatutos, para incluir en la selección de candidatos a los cargos de elección popular a los

1

grupos en situación de vulnerabilidad, no menos cierto es que el Partido Político debe realizar la modificación tanto de la **Declaración de Principios, Programas de Acción y cualquier otro ordenamiento que emanen de dicho Instituto Político** incluso hasta el **registro de candidaturas** y no esperar hasta la conclusión del proceso electoral local 2023-2024, a razón de los siguiente.

Este Instituto Electoral Local cuenta con los mecanismos necesarios para adoptar las medidas necesarias con el fin de verificar que los Partidos Políticos **adopten** dentro de sus estatutos básicos los programas, principios e ideas, que permitan la participación en igualdad de circunstancias de los sectores sociales, incluso de aquellos que se encuentran en una situación de desventaja o vulnerabilidad, a fin de revertir los escenarios de desigualdad histórica que enfrentan ciertos grupos sociales vulnerables.

Luego entonces, si bien se refirió que el Partido Político modificó sus Estatutos, lo correcto era que también modifique la Declaración de Principios y Programas de Acción de sus Documentos Básicos, sin necesidad de esperar hasta la conclusión del presente proceso electoral, puesto que de realizarlo en ningún modo incidiría ni alteraría el desarrollo y resultados de algún procedimiento electivo interno del Partido Político.

No pasando por desapercibido que si bien el artículo 105, fracción II, inciso j), tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo **no podrá haber modificaciones legales fundamentales**, sobre el particular la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha referido que la previsión contenida en dicho artículo no puede considerarse como una prohibición absoluta, toda vez que admite una modulación, que posibilita que se lleven a cabo reformas a las disposiciones generales en materia electoral ya sea dentro del plazo de noventa días anteriores al inicio del proceso electoral en que vayan a aplicarse o una vez iniciado éste, con la limitante de que no constituyan "modificaciones legales fundamentales"; entendidas éstas como aquellas que tienen por objeto, efecto o consecuencia, producir en las bases, reglas o algún otro elemento rector del proceso electoral una alteración al marco jurídico aplicable a dicho proceso, a través de la cual se otorgue, modifique o elimine algún derecho u obligación de hacer, de no hacer o de dar, para cualquiera de los actores políticos, incluyendo a las autoridades electorales.

Por tanto, si los Estatutos del Partido Político ya fueron modificados y en tal sentido, al solicitarle que adecue los Documentos Básicos a la modificación previamente establecida, en ningún modo podría representar una **modificación fundamental**, sino lo que se pretende es materializar el acceso efectivo a oportunidades entre

2

distintos grupos vulnerables bajo principios de igualdad y no discriminación, así como la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad del Partido Político, lo cual podría realizarse incluso hasta el registro de candidaturas, como se advierte de la sentencia emitida en autos del expediente **SUP-REC-123/2022** emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyas consideraciones cito en su parte conducente para una mejor comprensión:

"¿Cuál es la determinación de esta Sala Superior?

i. Vulneración al artículo 105 fracción II, de la Constitución. El recurrente argumenta que la sentencia impugnada vulnera esta disposición, porque la orden de implementar la acción afirmativa a favor de la comunidad LGBTQ+ constituye una modificación fundamental en las reglas del proceso electoral en curso.

Respuesta: Es **infundado**, porque para la implementación de acciones afirmativas a favor de la comunidad LGBTQ+ y otros grupos en situación de desventaja no es aplicable la prohibición prevista en el artículo 105, de la Constitución.

ii. vulneración al principio de certeza. El recurrente sostiene que la implementación de acciones afirmativas iniciado el procedimiento electoral vulnera el principio de certeza electoral, previsto en el artículo 41, de la Constitución porque se vulnera el derecho de las personas que participaron en los procesos internos y que tienen derecho al registro como candidatas; con lo que se vulnerarán los derechos de personas que ya fueron registradas.

Respuesta: **infundado**, porque al momento de que la Sala Xalapa ordenó la implementación de las medidas afirmativas (diecisiete de marzo) estaba en transcurso el periodo de registro de candidaturas y conforme a criterios de esta Sala Superior existía el tiempo suficiente y necesario para llevar a cabo las modificaciones pertinentes en los registros de las candidaturas a diputaciones locales.

iii. Omisión de dictado de reglas mínimas para la implementación de la acción afirmativa. Se considera **inoperante**, porque dada la naturaleza del recurso de reconsideración, el planteamiento no reviste tema de constitucionalidad alguno, sino que versa sobre un tema de mera legalidad."

Esto es, que aún y cuando ha iniciado el proceso electoral, ello no impide que el partido político realice las adecuaciones a sus Documentos Básicos siempre y cuando no sea hasta el registro de candidaturas, por ende, no altera o afecta, de manera sustantiva, el curso ordinario del proceso electoral o los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Por las consideraciones vertidas con antelación es que emito el presente voto particular.

ATENTAMENTE


ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE
DEL ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC
Cuernavaca, Morelos, a 17 de noviembre de 2023.